

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. (D.A.S.G. 04/16)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DELEGACIONES,
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:50 horas del día 25 de Febrero del 2016, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Nuevo León; LA C. LIC. NOEMÍ GUTIERREZ MORENO, en representación de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de Secretaría de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 04/16) relativo a la contratación del servicio de limpieza para Delegaciones, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, la **partida 1**, con un precio mensual por elemento de \$6,700.00 más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de limpieza para Delegaciones, solicitado por el Instituto de Control Vehicular a

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León

NUEVA INDEPENDENCIA



la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

LIC. NOEMI GUTIERREZ MORENO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JESUS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C.P. JUANA MARIA ROMERO ZAMARRIPA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 04/16) relativo a la contratación del servicio de limpieza para Delegaciones, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.